



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Anteproyecto de reglamentación RHCS 59.2021 - Modalidad virtual procesos Concursos Regulares

VISTO:

El anteproyecto de reglamentación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Resolución N°59/2021, emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en relación a la modalidad virtual de los procesos de Concursos Regulares.

Y CONSIDERANDO:

Que resulta necesario reglamentar la resolución referida, a fin de posibilitar el desarrollo y continuidad de los procesos de que se trata;

Que puesto a consideración, fue aprobado por mayoría de votos;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°: Aprobar el anteproyecto de reglamentación de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Resolución N°59/2021, emitida por el Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba, en relación a la modalidad virtual de los procesos de Concursos Regulares, que como Anexo forma parte de la presente.

Artículo 2°: Regístrese, hágase saber, dese copia. Gírese a Departamento de Concursos Docentes. Oportunamente, archívese.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

